FICHA TÉCNICA DE LAS EG 2021 - V06

(Al 23 de febrero de 2021)

Item	Descripción	Elecciones Conevales 2024						
1	Proceso	Elecciones Generales 2021						
2	Ámbito	Nacional y extranjero						
3	Periodicidad	Calendario fijo						
4	Fecha de elección	11 de abril de 2021						
5	ODPE al	94						
6	Tipo de Tecnología ^{b/}	Nacional			Extranjero			
		SEA	CON	Total Nacional	CON	TOTAL		
7	Electores Hábiles ^{c/}	908,200	23,382,721	24,290,921	997,033	25,287,954		
8	Mesas de Sufragio ^{d/}	3,029	80,019	83,048	3,440	86,488		
9	Locales de Votación ^{el}	294	11,454	11,748	221	11,969		
10	Distritos	8*	1,873	1,874	213	1,874 distritos 213 ciudades		

^{*} El único distrito con cobertura al 100% de mesas SEA es SJL. Los 07 distritos restantes presentarán mesas SEA y CON.

Detalle de Centros Poblados						
11	Centros Poblados	1,044				
	Electores Hábiles	778,464				
11	Mesas de Sufragio	3,108				
	Locales de Votación	1,053				

Nota

- Se considera instalación de mesas especiales
- En base a la Ley Orgánica de Elecciones, se considera la capacidad de mesa de 300 electores (mesas de CCPP y modalidad SEA y CON).
- La información de sedes de ODPE será confirmada con la instalación de estas.
- Las mesas de sufragio menores a 25 electores no entran al proceso de selección de 25 ciudadanos candidatos al cargo de miembro de mesa.
- Mediante OF. RE (DGC) N° 3-0-E/133 (08FEB2021), Relaciones Exteriores manifiesta que no será posible organizar las EG2021 en la República Bolivariana de Venezuela, lo que significaría la no participación de 8 ciudades con 19 711 electores y 69 mesas de sufragio.
- a/ Con base en la Resolución Jefatural N°0325-2020-JN/ONPE (05OCT2020) que aprueba la conformación de ODPE, en el marco de las EG2021.
- b/ Con base en el Informe N°0232-2020-GPP/ONPE (30DIC2020) se redifinio el alcance del Sistema de Escrutinio Automatizado.
- c/ Con base en la resolución N° 0303-2020-JNE (05SET2020) que aprueba el Padrón Electoral Definitivo EG2021
- d/ En base del producto del proceso de Conformación de Mesas de Sufragio.
- e/ Proyección sujeta a la verificación de los Jefes de las ODPE, así como al envío de confirmación de locales por el ministerio de Relaciones Exteriores.

SEA: Sistema de Escrutinio Automatizado

CON: Convencional